

BASES DE INVITACIÓN  
No. OM-INV-ADQ-FASP-16-16  
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO”

**1. CONDICIONES GENERALES:**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, lo INVITA a participar en el procedimiento para el “**Suministro e instalación de Sistema de Videovigilancia para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado**”, mismo que se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

El participante **deberá presentar únicamente una proposición** para el paquete único en que participan, en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro con la propuesta económica, mismos que deberán estar debidamente firmados por su representante legal e incluirán la documentación que se indica en el punto 4.1 y 4.2 de estas bases de invitación, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales que más adelante se señalan.

**2. VISITA A INSTALACIONES Y RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:**

**VISITA A INSTALACIONES:** La Convocante” realizará una visita a las instalaciones para el paquete único, la cual será **OBLIGATORIA para los licitantes participantes** en este proceso, con el objeto de que consideren todas las variables que puedan influir en la elaboración de su propuesta técnica y económica.

Nota: los planos serán proporcionados por la convocante el día de la visita en sitio.

→Al final de la visita a instalaciones, a los licitantes asistentes se les firmara la Constancia de cumplimiento de la misma “**Anexo 7**”, la cual será firmada por el Servidor Público responsable de llevar a cabo el recorrido; dicha constancia deberá integrarse como parte de la propuesta técnica, en el entendido de que de **no presentar dicha constancia en su propuesta técnica, será desechada.**

Los licitantes deberán considerar llegar minutos antes de la hora fijada, así mismo deberán considerar por sus propios medios, el traslado hasta el punto accesible de los sitios; en aquellos casos que el camino sea de difícil acceso, los interesados serán trasladados en vehículos que proporcionará “La Convocante”.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

Para el paquete único: El punto de reunión será en la Policía Estatal Preventiva, ubicada en ampliación Bulevar Zertuche S/N, Praderas del Ciprés Ensenada Baja California, el recorrido se llevara a cabo el **día 8 de Agosto de 2016 a las 13:00 horas**; siendo el responsable de llevar a cabo la visita a instalaciones el Ing. Mario Duran Macías, Coordinador de Informática de la Policía Estatal Preventiva, con número de teléfono (686)837.37.60

“La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los servicios objeto de la presente invitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan dirigido al “Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno”, al correo electrónico [lramosr@baja.gob.mx](mailto:lramosr@baja.gob.mx). Los cuestionarios deberán ser recibidos el día **10 de agosto de 2016 hasta las 13:00 horas**. “La Convocante” dará respuesta a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, el día **11 de agosto de 2016** vía correo electrónico. Solo se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en el tiempo establecido en estas bases de invitación. Los invitados que no formulen cuestionarios se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de invitación.

### **3. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES:**

Las proposiciones deberán ser presentadas y **registradas** por los licitantes, en el reloj checador ubicado en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a más tardar a las **12:30 horas del día 15 de agosto de 2016**, en el entendido de que **no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora**, por lo que se sugiere que el participante considere **llegar 15 minutos antes** de la hora antes fijada para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

Todos los eventos de este proceso de invitación se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000.

Las proposiciones presentadas deberán contar con una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas. Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. De la misma manera no se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las mismas y la expiración del periodo de su vigencia.

### **4. PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:**

#### **Los dos sobres:**

- A) Estarán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California ubicado en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en el domicilio antes señalado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

- B) Indicarán el nombre de la invitación: **“Suministro e instalación de Sistema de Videovigilancia para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado”**, su número y las palabras **“No abrir antes del día 15 de agosto de 2016”**.
- C) Los sobres indicarán además el nombre y domicilio del participante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea.
- D) El sobre con la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados, de lo contrario **será causa para desechar la propuesta.**

El participante integrará su proposición en dos sobres como ya se indicó: una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

#### **4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:**

Se integrará a su vez de **10 folders** individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:

- a) **Oficio de Invitación** a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.
- b) **Propuesta técnica** respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 1** de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el **“Anexo A”**, conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos, misma que no deberá contener precios; en el entendido de que si no cumple con alguno de los requisitos señalados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

**Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.**

Así mismo se deberá integrar a la propuesta técnica las siguientes cartas:

1. Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta. así mismo que cuente con la capacidad técnica para la implementación del proyecto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

2. Para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete único se deberá de presentar carta del fabricante donde certifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al proveedor en caso de que los equipos presenten vicios ocultos
3. Para la partida 5 del paquete único, el licitante deberá presentar carta vigente por parte del fabricante de cableado estructurado en México dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde acredite que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP categoría 6 para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo deberá presentar la acreditación vigente como miembro del programa de certificación de cableado estructurado al menos nivel de plata o superior.
4. Para la partida 5 el licitante deberá presentar carta vigente por parte del fabricante de cableado estructurado en México donde se comprometa como obligado solidario en temas relacionados con la garantía de fábrica y su disposición a apoyarlo en los servicios de soporte que correspondan.

**Las cartas deben presentarse en conjunto con la propuesta técnica, el no presentar cualquiera de los documentos solicitados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.**

- c) **Carta compromiso de entrega** de los bienes a suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 2** de estas bases, **la cual deberá firmar el representante legal del licitante, de lo contrario será rechazada su proposición.** El cual deberá establecerse dentro del plazo máximo fijado en el punto **9. “PLAZO, LUGAR E INSTALACIÓN DE LOS BIENES”**, por lo que de proponer un plazo mayor al señalado en esta invitación, **será causa para desechar la propuesta.**
- d) **Manifestación de facultades**, utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 3**, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, el cual deberá ser firmado por el representante legal del licitante, ya que de lo contrario será desechada su propuesta.  
El licitante beneficiado con este proceso de contratación, previo a la firma de contrato y en un término no mayor de 3 (tres) días naturales siguientes a la notificación del Fallo; deberá presentar para su cotejo, copia certificada y como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente y para personas físicas se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

- e) **Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante.**- Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. **(anexo 4)**
  
- f) **Declaración de integridad, la cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante,** en la que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, para que el Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 5).**
  
- g) **Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no esta al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta. **(anexo 6)**
  
- h) **Manifiesto por escrito** bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y originales.
  
- i) **Formato de Constancia de visita a Instalaciones debidamente firmado por el funcionario responsable de la visita.**- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 7** de estas bases de invitación. En el caso de no presentar el documento solicitado en este inciso su propuesta será desecheda.
  
- j) **Catálogo de los bienes a suministrar para las partidas 1, 2, 3 y 4.**- Donde se especifiquen las características técnicas en forma detallada de los bienes ofertados, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuestos; pudiendo ser presentados en original, copia fotostática o por medio de documentación obtenida de Internet, documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Estos documentos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes ofertados, adjuntando traducción simple al español. Así mismo, dichos documentos deberán estar debidamente firmados por el representante legal. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso b del punto 4.1 de estas bases) y el catálogo o ficha técnica de los bienes a suministrar e instalar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda.

**NOTA.-** La Convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta alguno de estos, será causa para **desechar su propuesta.**

#### **4.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

Este sobre deberá contener a su vez **2 folders** individuales en los que se incluya la documentación económica como a continuación se indica:

- k) **Catálogo de conceptos**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 8** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta.**

**“El Participante” deberá de indicar el precio unitario en número y letra de las partidas que integran el paquete único en que participa**, el subtotal del importe total y deberá de señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar; en caso contrario su propuesta será **desechada.**

- l) **Propuesta económica**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 9** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta.**

**Nota: Ambos documentos serán rubricados por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.**

#### **5. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:**

“La Convocante” iniciará el acto de apertura de propuestas técnicas, a las **12:30 horas del día 15 de agosto de 2016** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

#### **6. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

“La Convocante” llevará a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas al punto de las **14:00 horas del día 17 de agosto de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

Se abrirán las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

técnicas no hayan sido desechadas, dándose lectura al importe de aquellas que cubran los requisitos exigidos en estas bases.

**7. FALLO DE LA INVITACIÓN:**

El fallo de la presente invitación será dado a conocer a las **11:30 horas del día 22 de agosto de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

**8. FORMA DE PAGO:**

El pago será del **100% (Cien por ciento)** una vez **concluida la entrega e instalación de los bienes**, objeto de esta invitación, a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.

El pago será cubierto en moneda nacional, en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega total de los bienes materia de esta invitación.

**El licitante ganador deberá facturar a nombre de:**

Gobierno del Estado de Baja California;

RFC: GEB-460319-4H7

Dirección: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali, B.C. C.P. 21000

“El Licitante” deberá **presentar en el Edificio del Almacén General del Estado, ubicado en Avenida Madero numero 1981, entre las calles “K” y “L” de la Colonia Nueva de la ciudad de Mexicali, Baja California; la orden de compra original y deberá de facturar** conforme a las especificaciones técnicas establecidas en esta, en la cual deberá indicar la descripción de los bienes, marca, modelo y número de unidades, así mismo se deberá indicar el número de pedimento de importación de los bienes suministrados e instalados.

**9. PLAZO, LUGAR E INSTALACIÓN DE LOS BIENES:**

El suministro e instalación total de los bienes objeto de esta invitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco días) naturales a partir de la fecha del fallo.

El lugar de entrega e instalación, deberá realizarse en las instalaciones de la POLICIA ESTATAL PREVENTIVA ubicada ampliación Boulevard Zertuche s/n, Praderas del Ciprés Ensenada, Baja California.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor “La Convocante” podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el contrato respectivo, por lo que “El Proveedor” de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior “El Proveedor” deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, **10 (diez) días naturales previos** al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

Los riesgos y gastos de la conservación del suministro e instalación materia de la presente invitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total entrega de los bienes objeto de la presente invitación a entera satisfacción del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California. Quedando bajo su responsabilidad la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente invitación.

## **10. GARANTIA DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS BIENES:**

El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los licitantes en la presente invitación, será la siguiente:

Para las partidas 1, 2, 3 y 4: las cámaras y accesorios de instalación deberá tener garantía de 3 años por parte del fabricante, la garantía se llevará a cabo por el licitante, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Mano de obra de instalación y soporte del equipamiento del sistema de circuito cerrado de televisión HD en caso de falla tendrá una garantía de 1 año por parte del proveedor.

Para la partida 5: El cableado UTP deberá tener una garantía de 20 años por defecto de fabricación, esta garantía debe ser independiente de la garantía en el desempeño

Tramites de certificación y garantías de cableado:

El trámite de la certificación y garantía ante el fabricante de cableado estructurado será a entera responsabilidad del integrador/proveedor del sistema de cableado estructurado, el tiempo de entrega de la constancia de certificación y garantía por parte del fabricante una vez entregada la memoria técnica será de 3 meses y deberá quedar establecida en el calendario de entregas del proyecto.

Estas garantías tendrán por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente a la Convocante. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la entrega total de los bienes materia de la presente invitación, a entera satisfacción de “La Convocante”.

---

## **11. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

Dentro de los **15 (quince) días naturales siguientes** contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el concursante ganador deberá otorgar una Garantía de Cumplimiento de contrato de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, salvo que la entrega del bien se realice dentro del citado plazo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La Oficialía Mayor de Gobierno determinará la forma de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, pudiendo elegir entre las siguientes modalidades:

- a) Póliza de fianza, que deberá observar lo indicado en la fracción I del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) Cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California.
- c) En efectivo, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas, entregando copia del recibo correspondiente a la Oficialía Mayor de Gobierno.

## **12. DESCALIFICACIÓN A UN PARTICIPANTE:**

En la evaluación de las propuestas se descalificará a los participantes en los siguientes casos: Si omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en estas bases de invitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases; el señalamiento de precio en la propuesta técnica del participante; si se comprueba que pacto con otro u otros participantes con el propósito de elevar el precio de los bienes de la invitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre el resto de los participantes y las demás que se señalen expresamente en esta invitación.

## **13. ANALISIS ECONÓMICO:**

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el licitante no aceptara la corrección, **su propuesta será desechada.**

Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

En caso de que no se indique el precio unitario para las partidas que integran el paquete único en que participa, así como el no señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a Trasladar, serán causas suficientes para **desechar su propuesta**.

#### **14. MONEDA EN QUE SE COTIZARÁN LAS PROPUESTAS:**

Las propuestas se cotizarán en pesos mexicanos.

#### **15. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:**

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

#### **16. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES:**

Con el fin de adjudicar los bienes objeto de esta invitación, **los participantes deberán presentar su propuesta para la totalidad de las partidas que integran el paquete único en que participa** de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el “**Anexo A**” de estas bases de invitación. La Convocante **adjudicará por la totalidad del paquete único al licitante** cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el **precio total del paquete único, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado** en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

**En caso de que no se indique el precio unitario de la totalidad de las partidas que integran el paquete único en que participa así como el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar, será causa suficiente para desechar su propuesta.**

#### **17. CONFORMIDAD DE LOS BIENES:**

En referencia con la cláusula 4.1 inciso b) de estas bases de invitación, para la propuesta técnica que presentara “El Licitante”, tendrá presente que el bien y la referencia que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el “**Anexo A**” “Especificaciones Técnicas” de estas bases, y que estos sean necesarios para el correcto funcionamiento de los bienes solicitados, en el entendido de que estas

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para la contratación correspondiente.

**18. CONDICIÓN DE PRECIOS:**

Los precios unitarios ofrecidos por los invitados serán fijos durante el desarrollo del presente procedimiento de contratación, la vigencia del contrato, o bien en caso de acordarse un convenio modificadorio al mismo, por lo que no están sujetos a variación.

**19. CONTRATO:**

Una vez adjudicado el fallo de la invitación, “La Convocante” pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno sitas en el domicilio señalado en las presentes bases.

**20. PENAS CONVENCIONALES:**

En el caso de que el proveedor, no cumpla con los plazos de entrega pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del .003 (tres al millar), por cada día natural de demora en la entrega de los bienes contratados; dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacersele.

**21. MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO:**

“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes requeridos, según el “Anexo A” de Especificaciones Técnicas de estas bases de invitación, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

El procedimiento de Invitación que nos ocupa, se desarrollará de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y todo lo no previsto en estas bases, se resolverá de conformidad con la normatividad antes citada.

Para cualquier aclaración referente a esta invitación, comunicarse con Gloria Leticia Ramos Roa en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado al teléfono (686) 558-1000 ext. 1602, ó al correo electrónico: [iramosr@baja.gob.mx](mailto:iramosr@baja.gob.mx).

# **“ANEXO A”**

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **“SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO”**

## **“PAQUETE UNICO”**

#### **OBJETIVO**

La Policía Estatal Preventiva de Baja California, es un cuerpo policiaco profesional que tiene como principal objetivo garantizar la seguridad y el orden público como mandato de estado, mediante acciones que coadyuven y logren satisfactoriamente la prevención de los delitos.

Una de las principales herramientas para conseguir este objetivo, es contar con instalaciones óptimas que ayuden a la corporación para servir a la comunidad. Y uno de los componentes muy importantes de estas instalaciones es el sistema de seguridad de Circuito Cerrado de Televisión HD para control y vigilancia interna y perimetral.

#### **DESCRIPCIÓN GENERAL**

Se requiere de los bienes necesarios, incluyendo todos los accesorios y los servicios adecuados para la correcta instalación de un Sistema de Video Vigilancia. El sistema deberá utilizar las redes de comunicación TCP/IP para la transmisión de imágenes, administración y monitoreo del sistema local y/o remotamente.

El sistema está diseñado para trabajar con cámaras de seguridad marca AVIGILON y de terceros con tecnología IP y resoluciones bajas, estándar y altas de hasta 5 Megapíxeles. Se hará uso de infraestructuras de redes de datos para la conexión de las cámaras IP y el equipo de grabación y administración para su monitoreo en las áreas específicas asignadas del edificio y remotamente. Cada área será vigilada por un modelo de cámara que proporcione una imagen efectiva y certera para la identificación de personas.

Se pretende cubrir áreas principales del edificio, exterior, áreas comunes como recepción, pasillos, estacionamientos, etc. Todo esto será monitoreado por personal dedicado en el área de caseta de vigilancia.

El sistema se compone de 1 servidor de grabación de video en red HD, almacenando las pistas de video proporcionadas por las cámaras. El sistema fue diseñado para almacenar grabaciones de hasta 30 días naturales, de manera que haya evidencia suficiente para revisar cualquier suceso en esta ventana de tiempo. Cuenta con la opción de exportar videos, fotografías y audio a dispositivos externos USB.

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA DE INSTALACION**

**Lugar:** Policía Estatal Preventiva.

**Ciudad:** Ensenada Baja California.

**Dirección:** Ampliación Bulevar Zertuche S/N, Praderas del Ciprés.

#### **Se instalarán:**

- 1 Cámara IP tipo microdomo marca Avigilon modelo 9W-H3-3MH-DO1 dentro del edificio la cual será ubicada en la entrada y pasillo de circulación cuidando toda el área que es de acceso al público dejando en privado el área de cubículos y oficinas, se dispondrán en un ángulo espacial buscando la mayor área de campo visual.
- 3 cámaras IP tipo microdomo marca Avigilon modelo 2.0-H3M-DO1 dentro del edificio las cuales serán ubicadas en el área de celdas, se dispondrán en un ángulo espacial buscando la mayor área de campo visual.
- 4 cámaras IP tipo Bala IR marca Avigilon modelo 5.0-H3-BO1-IR en el exterior del edificio las cuales serán ubicadas en el área de estacionamiento de unidades, se dispondrán en un ángulo espacial buscando la mayor área de campo visual.
- El sistema se compone de un equipo grabador Avigilon modelo VMA-AS1-16P12 que almacena las pistas de video proporcionadas por las cámaras del edificio de la PEP en Ensenada, tiene una capacidad de 12 TB de almacenamiento.

**Partida 1**  
**CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TIPO 1**  
**Cantidad: 1****MARCA DE REFERENCIA**

Avigilon

**MODELO DE REFERENCIA**

9W-H3-3MH-DO1

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****RENDIMIENTO DE IMAGEN**

Sensor de imágenes:	CMOS de barrido progresivo 1/3" WDR
Píxeles activos:	3 sensores de imagen: 6144 (H) x 1536 (V)
Área de proyección de imágenes:	{0>4,5 mm (H) x 3,4 mm (V);<}100{>4,5 mm (H) x 3,4 mm (V); <0} 0,189" (H) x 0,106" (V)
Iluminación mínima:	0,23 lux (F1.3) en modo color; 0,023 lux (F1.3) en modo monocromo.
Rango dinámico:	100 dB
Velocidad de imagen:	Modelo con 3 sensores de imagen 20 fps por sensor de imagen.
Escalado de resolución:	Baja hasta 352 x 240

**CONTROL DE IMAGEN**

Método de compresión de imágenes:	H.264 (MPEG-4 Part 10/AVC), Motion JPEG
Streaming:	Varios flujos H.264 y Motion JPEG
Detección de movimiento:	Umbral y sensibilidad seleccionables.
Control electrónico del obturador :	Automático, manual (1/6 a 1/8000 seg).
Control del diafragma:	Automático, Manual.
Control de día/noche:	Automático, Manual.
Control de parpadeo:	50 Hz, 60 Hz
Balance de blancos:	Automático, Manual.
Compensación de contraluz:	Ajustable.
Zonas de privacidad:	Hasta 64 zonas.
Método de compresión de audio:	G.711 PCM de 8 kHz
Entrada/salida de audio:	Entrada y salida de nivel de línea.
Terminales de E/S externos:	Entrada alarma, Salida alarma.

**RED**

Rojo:	100BASE-TX
Tipo de cableado:	CAT5
Conector:	RJ-45
API:	Conformidad con ONVIF versión 1.02, 2.00, perfil S

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

### DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Seguridad:	Protección por contraseña, cifrado HTTPS, autenticación implícita, autenticación WS, registro de acceso de usuario, autenticación basada en el puerto 802.1x
Protocolo:	IPv4, HTTP, HTTPS, SOAP, DNS, NTP, RTSP, RTCP, RTP, TCP, UDP, IGMP, ICMP, DHCP, Zeroconf, ARP, RTP/UDP, multidifusión RTP/UDP, RTP/RTSP/TCP, RTP/RTSP/HTTP/TCP, RTP/RTSP/HTTPS/TCP, HTTP
Protocolos de transferencia:	

#### MECÁNICAS

Dimensiones:	213 mm x 160 mm (8,4" x 6,3")
Peso:	3,3 kg (7,3 lbs)
Domo tipo burbuja:	Polycarbonato, transparente.
Cuerpo:	Aluminio.
Carcasa:	Montaje en superficie.
Finalizar:	Revestimiento de pintura en polvo, gris frío 2
Desplazamiento vertical:	De +10° a +67° (según la posición de los sensores de imagen).
Desplazamiento horizontal:	De +/-12° a +/-30° (según la posición de los sensores de imagen).
Azimut:	+/- 180°
Almacenamiento interno:	Como mínimo clase 4; se recomienda la clase 6 o superior.

#### ELÉCTRICAS

Consumo de energía:	26 W con alimentación externa o PoE Plus IEEE 802.3at Tipo 2 13 W con alimentación IEEE 802.3af Clase 3
Fuente de alimentación:	V CC: 24 V +/- 10 %, 26 W mín. V CA: 24 V +/- 10 %, 37 VA mín. PoE: IEEE 802.3af Clase 3 o IEEE 802.3at Tipo 2
Conector de alimentación:	Bloque de terminales de 2 pines.
Batería de respaldo de RTC:	3 V de litio de manganeso.

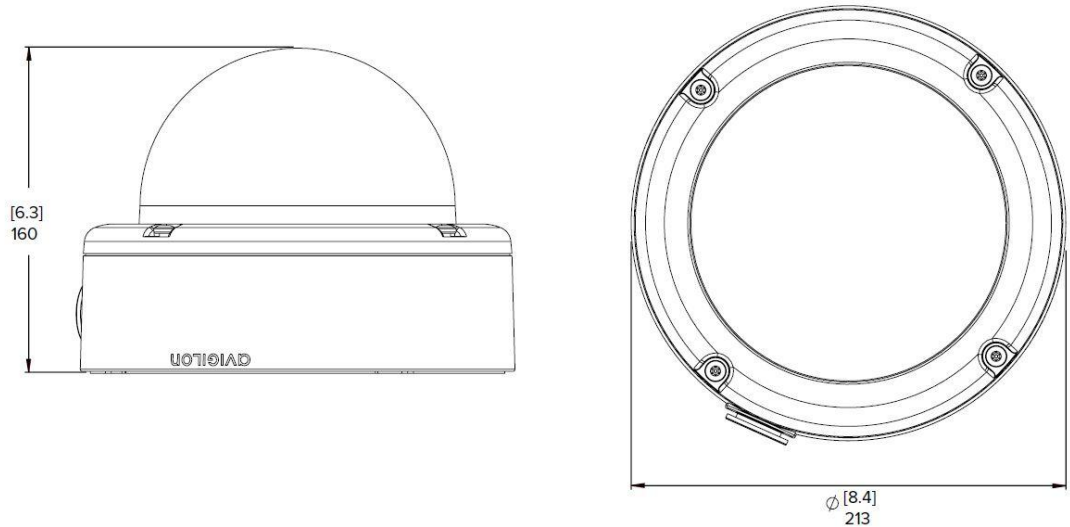
#### MEDIOAMBIENTALES

Temperatura de funcionamiento:	De -40 °C a +50 °C (de -40 °F a 122 °F) con alimentación externa o PoE Plus IEEE 802.3at Tipo 2 De -20 °C a +50 °C (de -4 °F a 122 °F) con alimentación IEEE 802.3af Clase 3
Temperatura de almacenamiento:	De -10 °C a +70 °C (de 14 °F a 158 °F)
Humedad:	De 0 a 95 % sin condensación.

#### CERTIFICACIONES

Seguridad:	UL 60950, CSA 60950, CB Scheme, UVV, RCM
Entorno:	Evaluación de impacto IK10 Cumple la certificación IP66
Emisiones electromagnéticas:	IC ICES-003 Clase B, FCC Sección 15 Subsección, B Clase B, EN 55022 Clase B, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3
Inmunidad electromagnética:	EN 55024 Clase B, EN 61000-4-6, EN 61000-4-8

## Montaje en superficie



[X.X]	PULGADAS
X	MM

**Partida 2**  
**CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TIPO 2**  
**Cantidad: 4**

### MARCA DE REFERENCIA

Avigilon

### MODELO DE REFERENCIA

5.0-H3-BO1-IR

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### CÁMARA

Sensor de imágenes:	CMOS de barrido progresivo 1/3.2"
Píxeles Activos:	2592 (H) x 1944 (V)
Área de proyección de imágenes:	4.6 mm (H) x 3.4 mm (V); 0.181" (H) x 0.133" (V)
Tecnología de iluminador:	LED IR de alta intensidad.
Máxima distancia de iluminación IR a 0 lux:	30 m
Longitud de onda:	850 nm
Iluminación mínima:	0,3 lux (F1.2) en modo color; 0 lux en modo monocromo con IR
Rango dinámico:	69 dB

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

### DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Objetivo:	3-9 mm, F1.2, iris de tipo P, zoom y enfoque remoto
Ángulo de visión:	28° - 84°
Método de compresión de imágenes:	H.264 (MPEG-4 Part 10/AVC), Motion JPEG
Frecuencia de actualización de imagen:	13 ips (a resolución completa), 30 (a 1.920 x 1.080 o menor).
Detección de movimiento:	Umbral y sensibilidad seleccionables.
Control electrónico del obturador:	Automático, manual (1/6 to 1/8000 seg).
Control del diafragma:	Automático, manual.
Control de día/noche:	Automático, manual.
Control de parpadeo:	50 Hz, 60 Hz.
Balance de blancos:	Automático, manual.
Compensación de contraluz:	Automático.
Zonas de privacidad:	Hasta 4 zonas.
Método de compresión de audio:	G.711 PCM 8 khz
Entrada/Salida de audio:	Entrada y salida de nivel de línea.
Terminales de E/S externos:	Alarma entrada, Alarma salida.

#### RED

Red:	100BASE-TX
Tipo de cableado:	CAT5
Conector:	RJ-45
API:	Compatible con ONVIF versión 1.02, 2.00, perfil S.
Seguridad:	Protección por contraseña, cifrado HTTPS, autenticación implícita, autenticación WS, registro de acceso de usuario.
Protocolos:	IPv4, HTTP, HTTPS, SOAP, DNS, NTP, RTSP, RTCP, RTP, TCP, UDP, IGMP, ICMP, DHCP, Zeroconf, ARP.
Protocolos de transferencia:	RTP/UDP, multidifusión RTP/UDP, RTP/RTSP/TCP, RTP/RTSP/HTTP/TCP, RTP/RTSP/HTTPS/TCP, HTTP.

#### MECÁNICAS

Dimensiones (LxANxAL):	241,7 mm x 94,9 mm x 70 mm (9,5" x 3,7" x 2,8")
Peso:	1,15 kg (2,5 lbs)
Cuerpo:	Aluminio
Carcasa:	Montaje en superficie, a prueba de alteraciones.
Acabado:	Revestimiento de pintura en polvo, gris frío 2
Rango de ajuste:	±175° panorámica, -45° a +90° inclinación, ±175° azimut.
Almacenamiento interno:	Ranura SD/SDHC/SDXC – como mínimo clase 4; se recomienda la clase 6 o superior.

#### ELECTRICAS

Consumo de energía:	22 W con alimentación externa. 12,95 W con alimentación IEEE 802.3af Clase 3 PoE
Fuente de alimentación:	V CC: 12 V +/-10%, 22 W mín. V CA: 24 V +/-10%, 28 VA mín. PoE: Conforme con IEEE802.3af Clase 3

#### MEDIO AMBIENTE

Temperatura de funcionamiento:	-40°C a +50°C (-40°F a 122°F)
Temperatura de almacenamiento:	-10°C a +70°C (14°F a 158°F)

#### CERTIFICACIONES

Seguridad:	UL 60950, UVV, WEEE, CSA 60950, CE, C-Tick, CB Scheme, ROHS.
------------	--

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-16-16

Página | 17

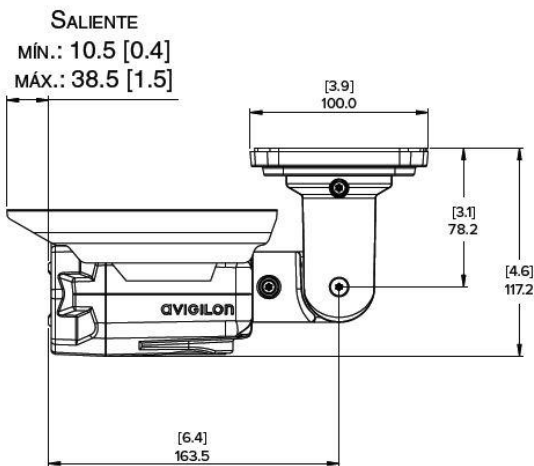
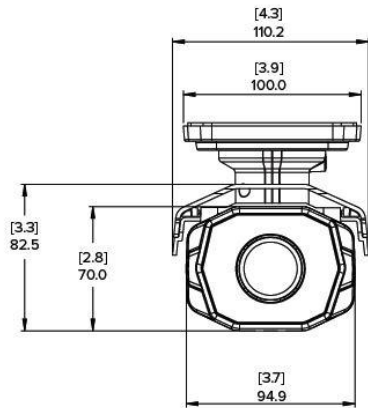
Medioambiental:  
 Emisiones electromagnéticas:

Evaluación de impacto IK10 Cumple la certificación IP66.  
 FCC Sección 15 Subsección B Clase B, IC ICES-003  
 Clase B, EN 55022 Clase B.

Inmunidad electromagnética:

EN 55024 Clase B, EN 61000-4-4, EN 61000-4-6, EN  
 61000-4-2, EN 61000-4-5, EN 61000-4-11, EN 61000-4-3

## Dimensiones del contorno



[X.X]	PULGADAS
X	MM

**Partida 3**  
**CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TIPO 3**  
**Cantidad: 3****MARCA DE REFERENCIA**

Avigilon

**MODELO DE REFERENCIA**

2.0-H3M-DO1

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****CÁMARA**

Sensor de imágenes:	CMOS de barrido progresivo 1/3.6"
Active Pixeles:	1920 (H) x 1080 (V)
Área de proyección de imágenes:	4,22 mm (H) x 2,38 mm (V); 0,166" (H) x 0,094" (V)
Iluminación mínima:	0,6 lux (F2.0) en modo color.
Rango dinámico:	72,4 dB
Objetivo:	2,8 mm, F2.0
Ángulo de visión:	86°
Método de compresión de imágenes:	H.264 (MPEG-4 Part 10/AVC), Motion JPEG
Frecuencia de actualización de imagen:	30 (todas las resoluciones).
Detección de movimiento:	Umbral y sensibilidad seleccionables.
Control electrónico del obturador:	Automático, manual (2 a 1/30000 seg).
Control de parpadeo:	50 Hz, 60 Hz
Balance de blancos:	Automático, Manual.
Compensación de contraluz:	Automático.
Zonas de privacidad:	Hasta 4 zonas.

**RED**

Red:	100BASE-TX
Tipo de cableado:	CAT5
Conector:	RJ-45
API:	Conformidad con ONVIF ( <a href="http://www.onvif.org">www.onvif.org</a> )
Seguridad:	Protección por contraseña, cifrado HTTPS, autenticación implícita, autenticación WS, registro de acceso de usuario.
Protocolos:	IPv4, HTTP, HTTPS, SOAP, DNS, NTP, RTSP, RTCP, RTP, TCP, UDP, IGMP, ICMP, DHCP, Zeroconf, ARP.
Protocolos de transferencia:	RTP/UDP, multidifusión RTP/UDP, RTP/RTSP/TCP, RTP/RTSP/HTTP/TCP, RTP/RTSP/HTTPS/TCP, HTTP

**MECÁNICAS**

Dimensiones (ØxH):	37,15 mm x 51,15 mm
Peso:	34 g + 36 g para el cable.
Cuerpo:	Plástico.
Carcasa:	Montaje en superficie, a prueba de alteraciones.
Acabado:	Plástico, RAL 9003
Rango de ajuste:	± 40° panorámica, ± 40° inclinación, 120° azimut.

**ELÉCTRICAS**

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-16-16

Página | 19

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Consumo de energía: 4 W máx  
 Fuente de alimentación: PoE: Conforme con IEEE802.3af Clase 1

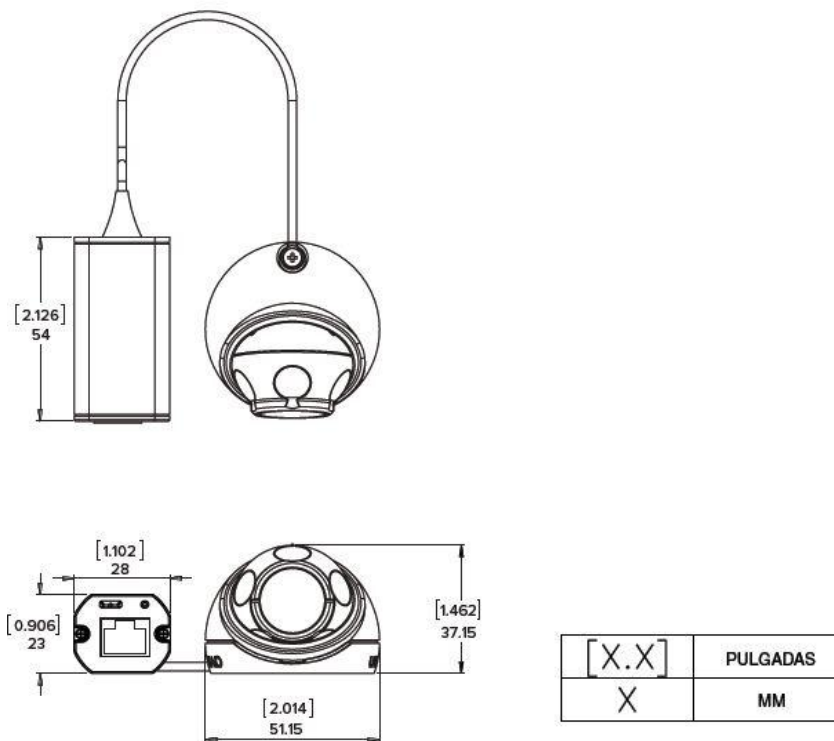
**MEDIOAMBIENTALES**

Temperatura de funcionamiento: -10 °C a +50 °C  
 Temperatura de almacenamiento: -30 °C a +70 °C

**CERTIFICACIONES**

Seguridad: UL 60950, CB Scheme, ROHS, UVV, CSA 60950, CE, WEEE, C-Tick.  
 Medioambiental: Cumple la certificación IP66  
 Emisiones electromagnéticas: FCC Sección 15 Subsección B Clase B, IC ICES 003, EN 55022, Clase B, Clase B.  
 Inmunidad electromagnética: EN 55024, EN 61000-4-2, EN 61000-4-4, EN 61000-4-6, Clase B, EN 61000-4-3, EN 61000-4-5, EN 61000-4-11

## Dimensiones del contorno



**Partida 4**  
**SERVIDOR DE GRABACIÓN DE VÍDEO EN RED HD**  
**Cantidad: 1**

**MARCA DE REFERENCIA**

Avigilon

**MODELO DE REFERENCIA**

VMA-AS1-16P12

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****SISTEMA**

Control Center Edition:	Compatible con Core, Standard y Enterprise.
Velocidad de grabación:	Hasta 32 MB/s
Canales de cámara:	16
Frecuencia de actualización de imagen:	Hasta 30 imágenes por segundo por canal.
Visualización local:	Sí
Sistema operativo:	Microsoft Windows integrado Standard 7 (64 bits).
Configuración de unidad de disco duro:	RAID 5, Hasta 4 x 3,5" SATA (clasificado AV).
Capacidad de almacenamiento de grabación:	Hasta 12 TB
Procesador:	Intel Core i7-3770
Memoria:	8 GB DDR3
Salidas de vídeo:	1 VGA + 1 HDMI; hasta 1920 x 1080
Puertos PoE:	16x 10/100 (802.3at).
Salida PoE Total:	270 W
Enlace de subida:	1 SFP combinado de 10/100/1000 Mbps.
Controlador de interfaz de red:	1 RJ-45 de 10/100/1000 Mbps
Control de interruptor:	Interruptor gestionado con UI basada en web
Búfer de fotogramas:	2,75 Mbit
Direcciones MAC:	4 000 entradas
Duplicación de puertos:	Varios a uno (Tx/Rx)
USB:	4 x USB 2.0; 2 x USB 3.0

**MECÁNICAS**

Formato:	1U
Dimensiones (l x an x al):	428,75 mm x 410,97 mm x 44,96 mm
Peso:	10 kg

**ELÉCTRICAS**

Entrada de alimentación:	De 100 a 240 VCA, 50/60 Hz
Fuente de alimentación:	Única no redundante.
Consumo de energía:	100 W mín.; 420 W máx.

**MEDIOAMBIENTALES**

Temperatura de funcionamiento:	De 0 °C a 40 C
Temperatura de almacenamiento:	-40 °C a 65 °C
Humedad:	10 – 90 % humedad relativa (sin condensación).

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-16-16

Página | 21

### **CERTIFICACIONES**

Seguridad:	UL 60950-1, IEC 60950-1, EN 60950-1, CSA 60950
Emisiones electromagnéticas:	ICES-003, EN 55022, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, CISPR22, FCC Sección 15 Subsección B Clase A
Inmunidad electromagnética:	EN 55024, IEC/ EN 61000-4-5, IEC/EN 61000-4-2, IEC/ EN 61000-4-6, IEC/ EN 61000-4-3, IEC/ EN 61000-4-8, IEC/ EN 61000-4-4, IEC/ EN 61000-4-11, EMC Directiva 2004/108/CE

### **INCLUIR**

Suministro e instalación de Joystick marca Avigilon modelo ACC-USB-JOY-PRO

**Partida 5**  
**MATERIAL DE CABLEADO**  
**Cantidad: 1**

### **MARCA DE REFERENCIA**

Panduit, Conduxmex

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

4 Cajas de cable UTP Cat 5e color negro para exterior, marca CONDUMEX modelo 664464  
10 Conectores Minicom cat 6 color azul, marca Panduit modelo CJ688TGBU  
10 Cordones de parcheo cat 6 de 7ft color azul, marca Panduit modelo UTPSP7BUY

### **SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO:**

El proveedor asignara a ingenieros para la instalación y puesta a punto del equipo a entera satisfacción de la convocante.

Esta implementación constara de las siguientes actividades:

- Deberá presentar un plan de implementación de la solución.
- Suministro de tubería y canalización para cableado del sistema de circuito cerrado de televisión HD el cual se quedará definido en la visita a instalaciones.
- Instalación, configuración y puesta a punto de la totalidad del equipo solicitado.
- Transferencia de conocimientos (capacitación) tipo (workshop) para uso de los equipos al personal designado por la convocante.

### **DETALLES DE INSTALACIÓN DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN HD**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

El proveedor debe asegurar que todas las partes ordenadas sean las correctas para la elaboración del trabajo y que estas sean instaladas de acuerdo a los procesos de diseño e instalación del fabricante.

La instalación de la solución del cableado de datos para las cámaras IP debe ser certificada y garantizada por el fabricante del cableado.

La instalación de la solución de cámaras IP debe ser certificada y garantizada por el fabricante Avigilon.

La instalación de la solución del cableado deberá ser instalado y configurado "LLAVE EN MANO" a entera satisfacción de la convocante.

## **MEMORIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN HD.**

El proveedor elaborará una memoria técnica la cual deberá ser entregada a la Coordinación técnica de la Policía Estatal Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California, en un plazo máximo de 1 (un) mes después del término de la instalación, conteniendo al menos la descripción del proyecto.

Debiendo de incluir al menos:

- Descripción del proyecto.
- Planos de trayectorias de cableado y ubicación de salidas de datos para las cámaras IP.
- Planos de instalación, incluyendo la ubicación de los equipos.
- Diagrama lógico de interconexión de las cámaras IP hacia el equipo de red de transporte, incluyendo su ubicación en el MDF.
- Manuales de instalación y configuración de cada uno de los equipos.
- Garantía de los equipos por parte del fabricante.
- Pruebas de desempeño del cableado en cada salida, dichas pruebas se realizarán con equipo certificador en apego a los estándares aprobados por la TIA/EIA.